

**FALLO DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL
LCPN/IS/002/2022 PRESENCIAL, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE TARJETAS
ELECTRÓNICAS**

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 31 DE MAYO DEL 2022, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, SITA EN BOULEVARD COMITÁN NO. 244 COLONIA MOCTEZUMA C.P. 29030, EN TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD Y REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL FALLO DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL LCPN/IS/002/2022 PRESENCIAL, ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS, POR CONCEPTO DE PARTIDA 17102.- ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO, SOLICITADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34, 37 FRACCIÓN XIII, 39 Y 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y EL PUNTO 5.4 DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN, Y EN EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA TÉCNICA, DICTAMEN TÉCNICO, PROPUESTA ECONÓMICA Y CONSIDERANDO EL PRESUPUESTO AUTORIZADO EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD, EMITE EL SIGUIENTE FALLO:

1.- DE LA PROPUESTA SOLVENTE:

1.1.- SE ACEPTA LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V. DEL ANEXO "A" POR UN IMPORTE ANTES DE COMISIÓN E IVA DE LA COMISIÓN DE \$14,772,576.00 (CATORCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), POR SER UNA PROPUESTA ÚNICA, SOLVENTE Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7, 5.3.2 Y 5.3.4 DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

2.- DE LA PROPUESTA ADJUDICADA:

2.1.- SE ADJUDICA AL LICITANTE TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V. EN EL LOTE DEL ANEXO "A" POR UN IMPORTE DE \$15,458,023.53 (QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL VEINTITRÉS PESOS, 53/100 M.N.) INCLUYENDO COMISIÓN DEL 4% E IVA DE LA COMISIÓN, POR SER LA PROPUESTA ÚNICA, SOLVENTE Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7 Y 5.4 DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34, 37 FRACCIÓN XIII Y 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

DE LA INFORMACIÓN DE LA LICITACIÓN:

SE INFORMA AL LICITANTE ADJUDICADO QUE DEBERÁ SUJETARSE AL PLAZO DE ENTREGA QUE SE ENCUENTRA INDICADO EN EL "ANEXO A"; EL CONTRATO SERÁ GENERADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO DE SALUD, EN LOS TÉRMINOS PRESENTADOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, FIRMANDO EL LICITANTE GANADOR EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

EL PRESENTE FALLO SE FIRMA EN UN TANTO ORIGINAL Y SERÁ OBLIGATORIO PARA EL LICITANTE, Y SE DARA A CONOCER A TRAVÉS DE LA PAGINA ELECTRÓNICA DEL INSTITUTO DE SALUD www.salud.chiapas.gob.mx A MÁS TARDAR AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL DE LA REALIZACIÓN DE LA SESIÓN, EL ACTA PERMANECERÁ PUBLICADA EN ESTE MEDIO DURANTE 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL FALLO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS ~~11:50 HORAS~~ DEL MISMO DÍA DE SU INICIO Y FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y EFECTOS SUBSECUENTES LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ

L.A.E. SAMUEL SILVÁN OLAN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ



DR. LUIS ANTONIO GUILLEN VELASCO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES
SECRETARIO TÉCNICO

VOCALES

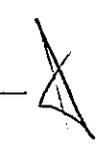
DRA. LETICIA JARQUÍN ESTRADA
DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA
VOCAL DEL SUBCOMITÉ Y/O
C.P. HUMBER CRUZ NOYOLA
VOCAL SUPLENTE

DR. FRANCISCO ARTURO MARISCAL OCHOA
DIRECTOR DE ATENCIÓN MÉDICA
VOCAL DEL SUBCOMITÉ Y/O
DR. GILBERTO CRUZ FLORES
VOCAL SUPLENTE

C.P. SUSANA MAGDALENA RUIZ LÓPEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y
VOCAL DEL SUBCOMITÉ
LAT. PERLA IBETH SÁNCHEZ CASTELLANOS
VOCAL SUPLENTE



DR. LIMBER GARCÍA ZAPATA
DIRECTORA DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS
SANITARIOS
VOCAL DEL SUBCOMITÉ Y/O
LIC. JOSÉ ANTONIO DÍAZ CÓRDOVA
VOCAL SUPLENTE





DR. AURELIANO DE JESÚS GÓMEZ CORDERO
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD
Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ Y/O
LIC. LUIS ALBERTO GÓMEZ RODRÍGUEZ
VOCAL SUPLENTE

DRA. ALEJANDRA MARTÍNEZ MENESES
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
VOCAL DEL SUBCOMITÉ Y/O
LIC. YADIRA JANETH ARREOLA PÉREZ
DR. VICENTE BENJAMIN PINEDA VITAL
VOCAL SUPLENTE

**ASESORES
CON VOZ PERO SIN VOTO**

C.P. GERARDO ESPINOSA CIFUENTES
CONTRALOR INTERNO EN EL INSTITUTO DE
SALUD.

ASESOR

LIC. DARINEL ROBLERO HERNÁNDEZ
C.P. JANEL CHANDOMI ROBLES
LIC. CARMEN JUÁREZ NAFATE

REPRESENTANTE

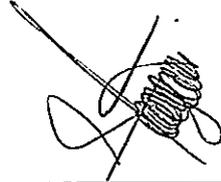
LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA A LA QUE
REPRESENTO EN ESTE ACTO, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS
ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY
ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y
DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS
LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA

LIC. CARLOS ALBERTO PACHECO DURÁN
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
ASESOR Y/O

LIC. FÁTIMA PENAGOS MARTÍNEZ
LIC. NORMA YEUDITH GUTIÉRREZ CHANDOQUI
LIC. HÉCTOR GONZÁLEZ FERRER
VOCALES SUPLENTE

C.P. ALEXIS DE LOS SANTOS LÓPEZ
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO
C. ALFREDO MEZA TOVILLA
REPRESENTANTE
INVITADO

ÁREA REQUIRENTE



LIC. BRENDA BERENICE PEÑA TEVERA
APOYO ADMINISTRATIVO
REPRESENTANTE
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

EMPRESA

C. TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.
REPRESENTADO POR LA C MARÍA DE LOS
ÁNGELES VELÁZQUEZ BRINDIS